

REGLAMENTO TÉCNICO FÚTBOL 7 INCLUSIVO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Mundialito de la Diversidad “COPA DEL ORGULLO MÉXICO 2026”

Organiza:

Asociación Nacional de Deporte ANADE LGBTQ+ A.C.

CAPÍTULO I

PRINCIPIOS GENERALES

Artículo 1. Objetivo del reglamento

El presente reglamento tiene como finalidad establecer las normas técnicas y de convivencia para la práctica de fútbol 7 dentro del **Mundialito de la Diversidad**, garantizando la participación de todas las personas en condiciones de igualdad, respeto y seguridad.

Artículo 2. Principios rectores

El torneo se rige por los siguientes principios:

- Respeto a La Diversidad
- Inclusión
- Juego Limpio
- No Discriminación
- Igualdad de Participación
- Respeto a La Identidad de Género.

Todas las personas participantes deberán conducirse bajo estos principios durante el desarrollo del torneo.

Artículo 3. Perspectiva de género

Este torneo reconoce y respeta la diversidad de identidades de género.

Por lo tanto:

- Las **personas trans participarán de acuerdo con su identidad de género**
- Ninguna persona podrá ser cuestionada o discriminada por su identidad o expresión de género.

CAPÍTULO II

CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

El torneo contará con una categoría, la cual definiremos como **TODOS LOS GÉNEROS (mixta)**.

Artículo 4. Categoría Mixta Diversa

Participan:

- Hombres de la diversidad
- Mujeres de la diversidad
- Personas no binarias.

Principio de Participación

Las mujeres trans son mujeres y los hombres trans son hombres

Regla de inclusión en cancha:

Cada equipo deberá contar **con al menos dos identidades de género distintas en el campo de juego** durante el partido, **no más del 60 por ciento de una misma identidad de género.** (ejemplo máximo 4 hombres, 3 mujeres)

CAPÍTULO III INTEGRACIÓN DE LOS EQUIPOS

Artículo 5. Registro de equipos

Cada equipo deberá registrar:

- mínimo **7 personas jugadoras**
- máximo **12 personas jugadoras**

Artículo 6. Integración en cancha

Durante el partido participarán:

7 personas jugadoras por equipo

- 6 de campo
- 1 portería.

Respetando siempre la regla de inclusión en cancha

Artículo 7. Cambios

Los cambios son **ilimitados** y podrán realizarse durante las pausas del juego. Las personas sustituidas podrán volver a ingresar al partido.

CAPÍTULO IV

DURACIÓN DE LOS PARTIDOS

Artículo 8. Tiempo de juego

Los partidos tendrán la siguiente duración:

- **dos tiempos de 25 minutos**
- descanso de **5 minutos**.

Artículo 9. Empates

En caso de empate en partidos eliminatorios:

1. Se ejecutará una **serie de 3 tiros desde el punto penal**.
2. Si persiste el empate se continuará con **muerte súbita**.

CAPÍTULO V

REGLAS DE JUEGO

Artículo 10. Fuera de lugar

En fútbol 7 **no existe fuera de lugar**.

Artículo 11. Saques de banda

Los saques de banda se ejecutarán **con las manos**, desde el punto donde el balón haya salido del campo.

Artículo 12. Saque de meta

El saque de meta se realizará desde el área y deberá salir del área para estar en juego.

Artículo 13. Faltas

Se sancionarán como faltas:

- Empujar
- Patear
- Sujetar
- Barrerse de Forma Peligrosa
- Impedir el Avance Con Contacto Indebido.
- Las Barridas Peligrosas Estarán Prohibidas.

Artículo 14. Tarjetas

El sistema disciplinario contempla:

 **Tarjeta amarilla**

Advertencia por conducta antideportiva.

 **Tarjeta roja**

Expulsión del partido.

La persona expulsada no podrá volver a participar en ese partido.

CAPÍTULO VI

PROTOCOLO CONTRA LA DISCRIMINACIÓN DE LA ANADE LGTQ+ A.C. (en caso de discriminación se activara el protocolo de acción ante casos de discriminación por identidad de Género, Orientación sexual y/o expresión de género en espacios deportivos).

Artículo 15. Conductas prohibidas

Queda estrictamente prohibido cualquier acto de:

- Homofobia
- Transfobia
- Lesbofobia
- Bifobia
- Racismo
- Violencia de Género
- Discriminación por Identidad o Expresión de Género.

Artículo 16. Procedimiento ante discriminación

Si ocurre un acto discriminatorio:

1. La persona encargada del arbitraje detendrá el partido.
2. Se informará al comité organizador.
3. Se activará el protocolo de atención.
4. Se determinarán sanciones.

Artículo 17. Sanciones

Dependiendo de la gravedad:

- advertencia formal
- expulsión del partido
- suspensión del torneo
- descalificación del equipo.

CAPÍTULO VII

SISTEMA DE COMPETENCIA

Artículo 18. Fase de grupos

Los equipos competirán en grupos.

Sistema de puntos:

- Victoria → 3 Puntos
- Empate → 1 Punto
- Derrota → 0 Puntos.

Artículo 19. Criterios de desempate

En caso de empate en la tabla:

1. Diferencia De Goles
2. Goles Anotados
3. Resultado Entre Equipos
4. Fair Play
5. Sorteo.

CAPÍTULO VIII

PREMIACIÓN

Artículo 20. Reconocimientos

Se premiará a los equipos participantes de la siguiente forma:

🏆 Primer lugar

- trofeo de campeonato
- medallas para las personas integrantes del equipo.

🥈 Segundo lugar

- trofeo de subcampeón.

CAPÍTULO IX

CLASIFICACIÓN NACIONAL

Artículo 21. Representación estatal

El equipo campeón representará a la Ciudad de México en la:

Copa Nacional del Orgullo 2026

Organizada por:

Asociación Nacional de Deporte ANADE LGBTQ+ A.C.

📍 Sede

Ciudad de México del 25 al 27 de junio de 2026.

CAPÍTULO X

DISPOSICIONES FINALES

Artículo 22. Carta responsiva

Todas las personas participantes deberán firmar:

- CARTA RESPONSIVA
- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO
- COMPROMISO DE RESPETO A LA DIVERSIDAD.
- GUÍA DE PARTICIPACIÓN ÉTICA E INCLUYENTE EN EVENTOS DEPORTIVOS DE LA POBLACIÓN LGBTQ+.

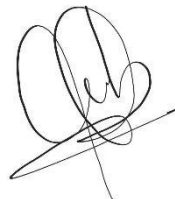
Artículo 23. Interpretación del reglamento

Cualquier situación no prevista en el presente reglamento será resuelta por el **Comité Organizador del Mundialito de la Diversidad**.

Se firma la presente convocatoria para su difusión a los 15 días del mes de diciembre de 2025.



Felix Ivan Lara Manriquez
Presidente de la ANADE LGBTQ+ A.C



Cristhian Alberto Trejo Villalobos
Secretario General de la ANADE LGBTQ+

Para más información, póngase en contacto con:

anadep.lgbt@gmail.com

whatsapp 5573331912